

Juzgado Ldo.Penal 7° T°
DIRECCIÓN Misiones 1469 P° 5°

CEDULÓN

CHARGOÑA, PABLO
ELHORDOY, MARIA

Montevideo, 18 de noviembre de 2014

En autos caratulados:

**OLVEIRA ROSANO, BONIFACIO OSCARSU MUERTEPROVIENE DE
IUE 2-21986/2006 ORGANIZACION DE DDHH DR. P. CHARGAÑA Y
OTROS DECIA. */ MANDOS CIVILES, MILITARES, POLICIALES Y
DEMÁS INVOLUCRADOS ANTECEDENTES**

Ficha 88-153/2011

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 2997/2014,

Fecha :14/11/14

Por evacuado el traslado conferido.-

Autos para resolución.-